

Dec. No. 336-98 que integra la Delegación de la República ante el Quincuagésimo Tercer Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, a celebrarse en New York, Estados Unidos de América, a partir del 9 de septiembre de 1998.

(G. O. No. 10003, del 30 de septiembre de 1998).

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 336-98

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO UNICO.- Queda designada la Delegación que representará la República Dominicana ante el Quincuagésimo Tercer Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), que tendrá lugar a partir del 9 de septiembre de 1998, en New York, N.Y. Estados Unidos de América, la cual estará integrada por Delegados Extraordinarios y Plenipotenciarios: Doctor Eduardo Latorre, Secretario de Estado de Relaciones Exteriores, quien la presidirá; Doctora Cristina Aguiar, Embajadora Representante Permanente de la República ante las Naciones Unidas; Doctora Alejandra Liriano, Embajadora Encargada de la División para Asuntos de la ONU-OEA, Organismos y Conferencias Internacionales; Sra. Julia Tavares de Alvarez, Embajadora Alterna de la Misión Permanente de la República ante las Naciones Unidas; Señor José Manuel Castillo, Embajador Alterno de la Misión Permanente de la República ante las Naciones Unidas; Señor Luis Lithgow, Embajador Alterno de la Misión Permanente de la República ante las Naciones Unidas; Delegados Alternos: Sr. José Miguel Bonetti, Embajador Representante Permanente Alterno de la Misión Permanente de la República ante las Naciones Unidas; Sr. Francisco Tovar, Consejero de la Misión Permanente de la República ante las Naciones Unidas; Sr. Sully Saneaux, Secretario de Primera Clase de la Misión Permanente de la República ante las Naciones Unidas; Sr. Emiliano Pérez, Secretario de Primera Clase de la Misión Permanente de la República ante las Naciones Unidas; Sr. Olivio Fermín, Agregado de la Misión Permanente de la República ante las Naciones Unidas, y Sra. Marlene Boves, Secretaria de Tercera Clase de la Misión Permanente de la República ante las Naciones Unidas.

-850-

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cinco (5) días del mes de septiembre del año mil novecientos noventa y ocho, año 155 de la Independencia y 136 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 337-98 que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el grado de Gran Cruz Placa de Plata, al Excelentísimo Señor Shang Ho Lee, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Corea en la República Dominicana.

(G. O. No. 10003, del 30 de septiembre de 1998).

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO:337-98

CONSIDERANDO: los altos merecimientos del Excelentísimo Señor Shang Ho Lee, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Corea en la República Dominicana;

VISTA la Ley No. 1113, de fecha 26 de mayo de 1936, que crea la Orden de Duarte, Sánchez y Mella;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTICULO UNICO.- Se concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el Grado de Gran Cruz Placa de Plata, al Excelentísimo Señor Shang Ho Lee.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diez (10) días del mes de septiembre del año mil novecientos noventa y ocho, años 155 de la Independencia y 136 de la Restauración.

Leonel Fernández